



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC:0029893-2013



VISTO:

El pedido de designación de ayudantes alumnos, *ad honorem* y por concurso, para desempeñarse en el Marco del Proyecto Universitario en la Cárcel (PUC) – Área Filosofía – elevado para consideración del H.C.D., por la Dirección de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

que se adjuntan las Actas correspondientes (fs. 2 - 7);

que se ha dado cumplimiento a la Ord. 4/02 T.O. Res. Nro. 464/05 del H.C.D.,

que Secretaría Académica eleva las actuaciones sin formular objeciones;

que en sesión del día de la fecha se aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° DESIGNAR desde el día de la fecha y por el término de dos años a Diego Neo D.N.I. 25.752.306 y Erika Whitney D.N.I. 34.258.442 como ayudantes alumno, *ad honorem* y por concurso en el Marco del Proyecto Universidad en la Cárcel – Área Filosofía.

ARTÍCULO 2° Las designaciones precedentes sólo constituirán antecedentes académicos cuando vayan acompañadas por la certificaciones de cumplimiento de las obligaciones que corresponden a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

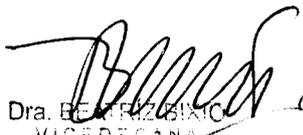
ARTÍCULO 3° Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UNO DE JULIO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N° 212
GR/PJG


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

 P/ Dr. DIEGO NEO
D.N.I. 25.752.306
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. ERIKA WHITNEY
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES